

**SCT**SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESGOBIERNO
FEDERALMÉXICO
2010

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA: 14/07/2010

REABRE SCT LA AUTOPISTA MONTERREY- NUEVO LAREDO A VEHICULOS PESADOS

- **Exenta del pago de peaje a los usuarios en la plaza de cobro *Sabinas***

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) determinó abrir la autopista Monterrey-Nuevo Laredo sólo al autotransporte federal de carga, con la finalidad de desahogar, en la medida de lo posible, el tránsito acumulado hacia la frontera norte del país.

En dicha vía, operada por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), se exentará del pago de peaje a todos los usuarios que crucen la plaza de cobro Sabinas. Una vez que se habiliten vías alternas de comunicación, entre ellas la carretera libre Monterrey-Nuevo Laredo, se procederá a cobrar la cuota correspondiente.

La decisión de reabrir la autopista de manera gradual, se tomó después de haber evaluado las condiciones técnicas para un tránsito seguro y a baja velocidad. Por ello, la SCT solicita la comprensión de los usuarios para circular con precaución y respetar las señales, con el propósito de evitar accidentes.

La inundación de este tramo carretero a la altura del río Salado empezó a ceder, por lo que en una primera etapa y a fin de agilizar el tránsito, se permitirá la circulación únicamente de vehículos pesados. Una vez que se restablezcan las condiciones normales, se permitirá el paso a todo tipo de vehículos.

Por las condiciones que aún prevalecen, será necesario que el recorrido a lo largo de cuatro kilómetros, (142+700 al 146+700), se haga por un solo carril en cada sentido de la autopista.

Para facilitar un tránsito seguro, se instalará el señalamiento necesario.

--- oo00oo ---

www.sct.gob.mx

Correo: dirinf@sct.gob.mx

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253